GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría de Salud Departamental

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727

el Tolima nos une

Ibagué, 25 AGO 2023

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 25 AGO 2023
Hora: 11:000 m
Nº Rdo.:
Recibe: Karol

0006075

Doctora
Katherine León Miranda
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima
Ibague - Tolima

Referencia: Solicitud Tramite prorroga Contrato interadministrativo No. 1384 de 2023

Con el propósito de solicitarle adelantar los tramites administrativos que correspondan a esa Dirección, atentamente le anexo la solicitud para la prorroga del contrato interadministrativo No.1384 del 25 de Abril del 2023 suscrito entre **la Gobernación del Tolima – Secretaria de Salud** y el Hospital San Vicente del municipio de Rovira cuyo objeto es: "CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E. DEL MUNICIPIO DE ROVIRA - TOLIMA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL LEISHMANIASIS VISCERAL EN TERRITORIOS DE MUNICIPIOS A RIESGO PARA ESTA ETV, REALIZANDO BUSQUEDAD ACTIVA DE CASOS A TRAVES DE INSPECCIONES DOMICILIARIAS, TAMIZAJES, SEROLOGICOS A NIÑOS, MUJERES GESTANTES Y CANINOS PARA DETECCIÓN DE CASOS PROBABLES, PROMOCIONANDO LA PRÁCTICA DE HÁBITOS PROTECTORES POR LA COMUNIDAD; EFECTUANDO CAPACITACIONES SOBRE ESTA ETV EN EJECUCION DEL PROYECTO "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA UNA COMUNIDAD MAS SANA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL TOLIMA".

Cordial Saludo,

EDUARDO ALFONSO LOZANO GUARIN.
Profesional Universitario
Supervisor

Se anexan siete (7) folios que contienen: Formato de prórroga, Solicitud del hospital contratista e informe de Supervisión

Fuente de los recursos destinados al contrato y/o convenio principal:					
Fecha de elaboración de la solicitud:	**23**	**de**	**Agosto**	**de**	**2023**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El interventor y/o supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga o modificación del Contrato y/o Convenio, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

CONTRATO	X	CONVENIO	

Contrato y/o Convenio número:	**1384**	de	25 de Abril de 2023

Objeto del Contrato y/o Convenio:
Celebrar Contrato Interadministrativo con el **Hospital SAN VICENTE ESE del municipio de Rovira-Tolima** para apoyar la ejecución de actividades de promoción y prevención de **Leishmaniasis Visceral en** territorios de municipios a riesgo para esta ETV, realizando búsqueda activa de casos a través de inspecciones domiciliarias, tamizajes serológicos a niños, mujeres gestantes y caninos para detección de casos probables, promocionando la práctica de hábitos protectores por la comunidad, efectuando capacitaciones sobre esta ETV, en ejecución del Proyecto "**DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA UNA COMUNIDAD MAS SANA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL TOLIMA".**

Supervisor:	Eduardo Alfonso Lozano Guarín – Profesional Universitario
Contratista y/o Cooperante:	**HOSPITAL SAN VICENTE ESE DE ROVIRA TOLIMA** **NIT 809.005.719-4** **Representante legal: CARLOS RAUL FERNANDEZ SALAZAR CON CC 19.467.532**
Valor inicial del Contrato y/o Convenio:	**CIEN MILLONES DE PESOS ($ 100.000.000) MCTE**
Plazo inicial de ejecución del Contrato y/o Convenio:	**Ciento cinco (105) días** calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

Fecha de inicio del Contrato y/o Convenio:	19	de	Mayo	de	2023
Fecha de terminación del Contrato y/o Convenio:	31	de	Agosto	de	2023

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)						
Prórrogas						
Contrato y/o Convenio No.	**Tiempo (días calendario)**					
Fecha actual de terminación del Contrato y/o Convenio (Según actas de suspensión y Reinicio):						

Adiciones	
Contrato y/o Convenio No.	**Valor ($)**
Valor actual del Contrato y/o Convenio:	

Modificaciones		
Contrato y/o Convenio No	**Claùsula Nº**	**Descripción**
		Descripción

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
El presente documento tiene por objeto solicitar una	**Prórroga de la Claúsula 2) Plazo**
Así:	**Prorrogar el Plazo en sesenta (60) días calendario**

Cláusula No.	**Tiempo (Días Calendario)**
2). Plazo **Citada así:**	Citada así: Ciento cinco (105) días calendario contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio previo perfeccionamiento y legalización del Acto contractual.
Prórrogas	

2). Plazo	**Quedará así:** Ciento sesenta y cinco (165) días calendario contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio previo perfeccionamiento y legalización del Acto contractual. En consecuencia la nueva fecha de finalización del contrato es el 30 de Octubre de 2023.					
Fecha con prorroga de terminación del Contrato y/o Convenio:	**30**	**de**	**Octubre**	**de**	**2023**	
Justificación de la Solicitud	La temporada de vacaciones de mitad de año de los establecimientos educativos de las veredas a intervenir ha generado un desfase en la ejecución de las actividades de campo del Contrato No 1384 de 2023 inicialmente planeadas a 105 días, situación que no ha permitido el desarrollo de las actividades en el plazo previsto, además el estado precario de las vías por las cuales se tiene acceso a las veredas donde se deben efectuar los trabajos, situación que ha requerido prorrogar el plazo de ejecución del contrato con el fin de realizar adecuadamente y con las coberturas esperadas las medidas preventivas básicas para protección de la población infantil y mujeres gestantes a proteger contra la Leishmaniasis Visceral.. Se aclara que la prórroga solicitada no tiene implicación en el valor del contrato.					
Modificaciones						
Clausula No						

POR LA SECRETARIA DE SALUD

CLAUDIA MILENA CORREA SANCHEZ
Secretaria de Salud del Tolima
Ordenadora del Gasto – Ejecutor

EDUARDO ALFONSO LOZANO GUARIN
Profesional Universitario
Supervisor

CONTRATISTA

CARLOS RAUL FERNANDEZ SALAZAR
Gerente Hospital San Vicente de Rovira – Tolima

Proyectó: Elozano /Salud Pública
Revisó. Daniel Bustos. Abogado Contratista Salud Pública
Aprobó Agustín Nuñez Rosales. Director Salud Pública
Revisó: Sandra Paola Sánchez Vargas. Asesora Jurídica SST

HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E
ROVIRA – TOLIMA
NIT: 809.005.719- 4

Rovira, 16 de agosto de 2023
HSV-OF-166-2023

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Ibagué RECIBIDO 17 AGO 2023
Radicado No. 11276
Dependencia 190
Hora _____ Firma _____

Doctora
CLAUDIA MILENA CORREA SÁNCHEZ
Secretaria de Salud del Tolima
Ibagué Tolima:

Ref: Solicitud de Adición en Tiempo Contrato Interadministrativo No 1384 de 2023.

La Secretaría de Salud del Tolima y el Hospital San Vicente E.S.E. de Rovira Tolima suscribieron el Contrato Interadministrativo No 1384 de 2023 cuyo objeto es: Celebrar Contrato Interadministrativo con el Hospital San Vicente E.S.E. del Municipio de Rovira - Tolima para Apoyar la Ejecución de actividades de Promoción y Prevención de Leishmaniasis Visceral en Territorios de Municipios a riesgo para esta ETV, realizando búsqueda activa de casos a través de Inspecciones Domiciliarias, Tamizajes Serológicos a Niños, Mujeres Gestantes y Caninos ara detección de casos probables, promocionando la Práctica de hábitos protectores por la Comunidad; efectuando capacitaciones sobre esta ETV en ejecución del Proyecto "Desarrollo de Estrategias para una Comunidad más sana y Control de Enfermedades Transmisibles en el Tolima", por lo que teniendo en cuenta el cese de actividades en las Instituciones educativas durante el periodo de vacaciones de mitad de año en los municipios a intervenir, situación que ha influido notoriamente en el desarrollo de las actividades del contrato las cuales se ejecutan en la zona rural de los siete municipios priorizados presentándose dificultades en la realización de actividades en Instituciones Educativas, lo que hace necesario solicitar respetuosamente a su Despacho la prórroga en Sesenta (60) días del plazo de ejecución del contrato No 1384 de 2023 con el fin de cumplir con las coberturas acordadas y así velar por la protección de la salud de las comunidades a riesgo para Leishmaniasis Visceral.

Cordialmente,

CARLOS RAUL FERNANDEZ SALAZAR
Gerente Hospital San Vicente E.S.E de Rovira – Tolima

Copia: Ingeniero Eduardo Alfonso Lozano Guarín- Supervisor del Contrato Interadministrativo No. 1384 de 2023

Calle cuarta (4ª) con Carrera séptima (7ª) esquina
Telefax: 6082 86 00 77 – 6082 86 02 18
Hospital.sanvicente@hotmail.com
Rovira - Tolima

VIGILADO Supersalud

Powered by CamScanner

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-013
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISION INFORME DETALLADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 20/08/2015

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1.Apoyar la ejecución de actividades de Promoción y Prevención de Leishmaniasis Visceral en los territorios rurales y urbanos que determine la Secretaría de Salud en los municipios de Coyaima, Ortega, Guamo, Flandes, Coello, Suarez y Natagaima, realizando la búsqueda activa de casos en las cuales se promoverá la práctica de los hábitos protectores. PARÁGRAFO. La Secretaría de Salud del Tolima podrá solicitar apoyo al contratista para atender otros municipios que se requieran.	Se inició la asignación de actividades del Personal Auxiliar y Profesional que participa en las actividades del programa de Leishmaniasis Visceral a través del Hospital San Vicente de Rovira. Las Auxiliares de enfermería realizan la búsqueda de casos sintomáticos a través inspecciones domiciliarias y apoyando las actividades de promoción y prevención en los sectores rurales de los municipios de Coyaima, Ortega, Guamo, Coello, Suarez, Natagaima y en la zona urbana de Flandes, se orienta a la comunidad sobre las medidas preventivas contra la Leishmaniasis Visceral informando sobre herramientas de prevención y control vectorial y explicando sobre hábitos protectores relacionados con caninos en las viviendas.	Soportes, planillas de asistencia	Revision de soportes	
2. Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades de promoción y prevención contratada de acuerdo a los lineamientos técnicos y sociales que imparta la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Tolima, debiendo ejecutarlas de, manera adecuada y coordinada.	Por parte del Hospital San Vicente se vincula a una Profesional del Area Social para la Coordinación operativa de las diferentes intervenciones en las veredas priorizadas en cada uno de los municipios a riesgo de acuerdo a los lineamientos tecnicos impartidos por la Direccion de Salud Pública del la Secretaria de Salud del Tolima por intermedio de la Coordinación de ETV teniendo en cuenta los lineamientos y las obligaciones descritas en el Contrato Interadministrativo No. 1384 de 2023.	Informe de actividades	Revision informe de actividades	
3.Realizar la coordinación operativa de las actividades de campo y demás actividades del contrato con personal idóneo, así como garantizar el apoyo técnico logistico y social que se requiera para la buena ejecución de las actividades.	Se contrató el personal Profesional y Auxiliar para el desarrollo de las actividades del Contrato así como para la coordinación operativa de una Profesionalen Psicologia con experiencia an desarrollo de trabajos relacionados con Leishmaniasis Visceral.	Contratos de personal vinculado al Contratos Interadministrativo	Revision de contratos de personal vinculado	
4.Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la Secretaría de Salud del Tolima por el tiempo acordado. PARÁGRAFO 1. Las actividades operativas deben ser coordinadas por un Profesional del área social y desarrolladas como mínimo por tres Auxiliares de Enfermería o de Salud Pública, o técnicos del área ambiental o de ETV o del área de la salud, por un Médico Veterinario, por un Ingeniero o técnico de sistemas, todos con experiencia mínima de tres (3) meses en actividades de ETV o en actividades comunitarias o en actividades de Salud Pública. PARAGRAFO 2. EL ayudante para la toma de muestras a caninos podrá ser un técnico agropecuario o un bachiller. PARAGRAFO 3. Los cuales conformaran las estructuras funcionales y organizativas de los Equipos Básicos en Salud en el marco de la Atención Primaria en Salud.	Se realizó la vinculacion del personal idoneo exigido por la Secretaria de Salud del tolima por el tiempo de 3 meses para la ejecución de las actividadas, operativa-mente son coordinadas por una profesional del area social y desarrolladas por las tres auxiliarea de enfermaria contratadas con experiencia en leismaniasis visceral.	Informe de actividades	Revision informa de informe de actividadas	
5. Para el desarrollo de las actividades del presente contrato en los Municipios, deberá concurrir y complementar a las estructuras funcionales y organizativas de los Equipos Básicos de Atención Primaria en Salud, en desarrollo de las intervenciones colectivas municipales. Así mismo fortalecer el desarrollo de capacidades para la implementación, monitoreo y evaluación de los procesos de gestión de la salud pública. Lo anterior deberá quedar soportado en las respectivas actas de coordinación y concertación.	Se iniciaron los contactos las Direcciones locales de los Municipios de Coyaima, Coello, Suarez y Natagaima para concurrir con los equipos locales de Atención básica que ellos posean.	Contratos de personal vinculado al Contratos Interadministrativo	Revision de contratos de personal vinculado	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-013
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISIDN INFORME DETALLADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 20/08/2015

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
6.Socializar con las EPS que se encuentran presentes en los municipios priorizados el portafolio de intervenciones colectivas, la población sujeta a dichas intervenciones y el mecanismo de acceso a las mismas.	Se inició el proceso de socialización con las EPS presentes en los municipios intervenidos sobre las actividades en ejecución objeto del contrato interadministrativo suscrito.	Planillas de asistencia	Revisión de planillas	
6.Realizar Mil ochócientas (1.800) inspecciones sanitarias domiciliarias en veredas a riesgo de Coyaima, Ortega, Guamo, Coello, Suarez, Natagaima y en la zona urbana de Flandes, gestionando la participación de la comunidad en el saneamiento de la vivienda y su entorno, igualmente se realizarán como mínimo veinte (20) capacitaciones sobre Leishmaniasis Visceral en establecimientos educativos y/o a la comunidadde las zonas intervenidas. PARAGRAFO 1. Los costos de estas actividades se detallan en el anexo técnico el cual hace parte del contrato.	Se elaboró el cronograma para el desarrollo de las inspecciones domiciliarias a efectuar en los municipios y veredas priorizadas teniendo en cuenta los componentes de inspecciones, tamizajes serológicos a niños y caninos sintomáticos, con esta base se inició la ejecución correspondiente	Planillas de toma de muestras	Revisión de planillas	
8.Actualizar los conocimientos sobre promoción, prevención y control de Leishmanissis Visceral del grupo que desarrolla las actividades del presente Contrato	Se realizó la respectiva capacitacion los días 10 y 11 de julio a los grupos que desarrollaran las actividades de prevencion y control de leishmaniasis visceral, haciendo enfisis en el manejo de los soportes e informacion sobre leishmaniasis Visceral.			
9. Tomar y procesar muestras serológicas a sesenta (60) niños y setenta (70) caninos sintomáticos para detectar oportunamente la presencia de casos de Leishmaniasis Visceral en las comunidades de los sectores a riesgo seleccionados debiendo confirmar los que se requieran.	Se están iniciendo desplazamientos e los municipios y veredas priorizadas por la Secretaria de Salud del Tolima y las Direcciones locales de Salud con el fin de tomar muestras serológicas a niños y ceninos con caracte-risticas y sintomatología de leishmaniasis visceral.			
10. Promover en las actividades que se desarrollen del contrato, la estrategia de control comunitario de Leishmaniasis Visceral.	Las actividades de campo se encuentren en proceso de estructurecion por lo que se han programado, reuniones con autoridades, lideres y presidentes de juntas de accion comunal, cabildos indigenas y establecimientos educativos de las zonas intervenidas.	Rotafolios, CD de Leiahmania Visceral		
11. Regular a través de un Médico Veterinario la población canina con base en resultados de pruebas serológicas tamiz para Leishmaniasis Viscaral.	Se llavó a cabo el proceso de contratación de servicios da un profesional en veterinaria y un Auxiliar que ejecutan las ectividades relacionadas con reservorios caninos.	Base de datos		
12. Difundir información a la comunidad sobre las medidas preventivas contra la Leishmaniasis visceral así como mediante material educativo y promocional, debiendo elaborar registro fotográfico de las principales actividades que se desarrollen en cumplimiento del presente contrato.	Se han inciado las actividades da información a la comunidad sobre las medidas preventivas contra la Leishmaniasis visceral.	soporte		

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-013
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISION INFORME DETALLADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 20/08/2015

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE OEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLAOAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
13. Consolidar y sistematizar de la información que se genere en desarrollo de las actividades del contrato.	Se contrató el talento humano para el procesamiento y consolidación y sistematizacion de la informacion que se genere en desarrollo de las actividades.			
14. Disponer de un coordinador administrativo interno para apoyar las actividades a realizar, quien deberá tener como perfil: Profesional en Enfermeria o del Área Social o del Área de la Salud.	El Hospital San Visente de Rovira dispuso de un profesional en enfermeria , quien se encargara de realizar la coordinacion administrativa que garantice la adecuada realizacion de actividades.			
15.Cumplir con el sistema único de habilitación relacionado con las actividades que se contratan.	El Hospital San Vicente E.S.E de Rovira cuenta con codigo de habilitacion, encontrándose registrado ante el Ministerio de Salud y Proteccion Social,con codigo de habilitacion No 7362400815 vigente.			
16.Apoyar la entrega de Toldilios para protección de población vulnerable en territorios en caso que se requiera por La Secretaria de Salud del Tolima.	Se astá en proceso da recepción a la Secretaria de Salud del Tolima de los taldilios impregnados a instalar para protecciàn da pobiación vulnerable.	Cronograma de Actividades	Revision Cronograma de Actividades.	
17.Presentar al Supervisor a los treinta y cinco (35), a los setenta (70) días calendario y al finalizar el Contrato en los formatos que determine la Secretaria de Salud del Tolima informe escrito sobre las actividades que se desarrollen.	Se presentó el primer informe de ejecucion tecnica y financiara de actividades, correspondiente a los primeros a los primero 35 dias de inicio del contrato, para su revisión y tramite.	soportes	N/A	
18.Garantizar las condiciones necesarias para la buena ejecución de las actividades pactadas que deban realizarse, incluyendo el desplazamiento de los grupos operativos del contrato.	Se está brindando las condiciones necesarias porel Hospital San Vicente para la adecuada ejecución de las sctividades del contrato y cumplir adecuadamente con las obligaciones del misma.	soportes	N/A	
19.Acatar las recomendaciones técnico - administrativas que imparta el Departamento a través de la Coordinación de ETV.	Por parte del Hospital San Vicennte se han acatado las recomendaciones técnicas planteadas por la Coordinación da ETV de la Secretaría de Salud del Tolima	soportes	N/A	

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

CONCLUSIONES:

El contratista ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : EDUARDO ALFONSO LOZANO GUARIN

FIRMA: